

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10952** *AEROSLEEP BABY, S.L.*

Don Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 7 de abril de 2011, dictada por este Juzgado en la Ejecución 183/2010, se ha declarado en situación de insolvencia, con carácter provisional, a "Aerosleep Baby, S.L.", por la cantidad de 8.935,35 euros de principal, más 685,07 euros calculados para intereses y 1.141,79 euros calculados para costas, que adeuda a Dzheylyana Abdula Salim.

Pamplona, 8 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110025825-1